



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-29/2021  
“Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio”

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 18 de junio de 2021, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Arq. Carlos Arturo García Moreno, Encargado de Programas Federales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **María Esperanza Villa Velázquez**
- **Gumac Construcciones Servicios y Urbanización, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

La persona física **María Esperanza Villa Velázquez.**

Por parte de la empresa **Gumac Construcciones Servicios y Urbanización, S.A. de C.V.**, se presentó la C. Karen Elizet Quiroz Dávila.

Por parte de la empresa **Grupo Pro Crea, S.A. de C.V.** se presentó el C. José Asunción Walle Rodríguez, en calidad de observador.

Por parte de la empresa **Curriel Ingeniería, S.A. de C.V.** se presentó el C. Humberto Silvino Jimarez Peña, en calidad de observador.



Por parte de la empresa **M.S. Comercializadora** se presentó el C. Elías Benítez Cázares, en calidad de observador.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 02 preguntas por parte de la empresa **Gumac Construcciones Servicios y Urbanización, S.A. de C.V.**, dándole lectura a continuación:

1	Referencia	En el concepto "Retiro de techo de lámina y materiales de desecho en la vivienda en área de 12 m2. Incluye: mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución"
	Pregunta	¿En dicho concepto no se especifica el retiro del escombros ni llevarlo a un tiradero autorizado, ese servicio será por parte de municipio (servicios públicos) o del adjudicado?
	Respuesta	<b>Los techos de lámina y escombros deben ser retirados por el adjudicado y trasladados a un depósito autorizado.</b>
2	Referencia	Retiro de escombros por medios manuales o mecánicos, incluye: suministro de materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución
	Pregunta	En este concepto, la unidad es "lote", ¿se refiere a viajes (de cuanta capacidad) o se refiere a m3?
	Respuesta	<b>La unidad corresponde a viajes de 7 m3, el concepto "lote" hace referencia a que se debe considerar los acarrees por medios mecánicos o manuales, el equipo y toda la herramienta necesaria para ser retirado y trasladado a un depósito autorizado.</b>

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 25 de junio de 2021 a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:03 horas del día 18 de junio de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Arq. Carlos Arturo García Moreno  
Encargado de Programas Federales  
Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

María Esperanza Villa Velázquez.

C. Karen Elizet Quiroz Dávila  
Gumac Construcciones Servicios y Urbanización, S.A. de C.V.

C. José Asunción Walle Rodríguez  
Grupo Pro Crea, S.A. de C.V.

C. Humberto Silvino Jimarez Peña  
Curiel Ingeniería, S.A. de C.V.  
en calidad de observador.

C. Elías Benítez Cázares  
M.S. Comercializadora  
en calidad de observador.